

República de Colombia



AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

RESOLUCIÓN NÚMERO 469

2 AGO. 2022

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución 1189 de 2019 y la 121 de 2020"

EL PRESIDENTE (E) DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 23 del artículo 11 del Decreto 2364 de 2015, artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el artículo 3 del Decreto 418 del 2016, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 dictamina: *"El Gobierno Nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y Entidades de que trata la presente Ley de manera global. En todo caso el director del organismo distribuirá los cargos, de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas (...)"*.

Que el Numeral 23 del artículo 11 del Decreto 2364 de 2015 asignó al Presidente de la Agencia la función de *"Dirigir la Administración del Talento Humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora con excepción a lo que corresponda a otra autoridad"*.

Que a través del Decreto 2364 de 2015 se creó la Agencia de Desarrollo Rural y se determinó su objeto y estructura.

Que mediante Decreto 418 del 7 de marzo de 2016, se estableció la planta de personal de la Agencia, con la que se crearon 114 empleos.

Que la Resolución 1189 de 2019, modificó la distribución de la planta de personal, con el fin de fortalecer las direcciones territoriales, y unificó en un acto administrativo las anteriores modificaciones a la distribución realizadas por necesidades del servicio.

Que teniendo en cuenta que la Agencia de Desarrollo Rural ha sido notificada de las Listas de Elegibles producto del Concurso de Mérito No. 1419 de 2019, se hace necesario terminar encargos de algunos de los servidores de la planta de personal, y redistribuir un empleo denominado Analista T2 Grado 06 de la Oficina de Planeación a La Unidad Técnica Territorial No. 12 en la Ciudad de Villavicencio, el cual es el titular de un servidor de Carrera Administrativa establecido en dicha ciudad por necesidades del servicio.

Que así mismo, la Agencia realizó reubicaciones temporales de empleos ofertados en el Concurso de Méritos, mientras se surtía dicho proceso de selección y por tanto los empleos deben regresar a las dependencias y/o ciudades en las cuales se ofertó el empleo en el Concurso de Méritos así:

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución 1189 de 2019 y la 121 de 2020"

- Gestor T1 Grado 11 de La Unidad Técnica Territorial No. 13 - Bogotá, se reubicó temporalmente en la Unidad Técnica Territorial No. 12 – Villavicencio.
- Gestor T1 Grado 13 de la Dirección de Comercialización, se reubicó temporalmente en la Oficina de Planeación.

Que se hace necesario unificar los actos administrativos de la planta global y actualizar la distribución de empleos de la Agencia de Desarrollo Rural; tal como se expone en la parte Resolutiva.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Trasladar el empleo denominado Gestor T1 Grado 11 de la Unidad Técnica Territorial No. 12 – Villavicencio, a la Unidad Técnica Territorial No. 13 – Bogotá.

Artículo 2. Trasladar el empleo denominado Analista T2 Grado 06 de la Oficina de Planeación a la Unidad Técnica Territorial No. 12 – Villavicencio.

Artículo 3. Distribuir la planta de Personal así:

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
2. Presidencia			
Uno	Presidente de Agencia	E1	5
Dos	Técnico Asistencial	O1	12
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
2.1 Oficina Jurídica			
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	6
Uno	Gestor	T1	15
Dos	Gestor	T1	9
Uno	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
6	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
2.2 Oficina de Planeación			
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	6
Uno	Gestor	T1	17
Uno	Gestor	T1	11
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
2.3 Oficina de Comunicaciones			
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	5
Dos	Gestor	T1	8
3	Subtotal		

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución 1189 de 2019 y la 121 de 2020"

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
2.4 Oficina de Tecnologías de la Información			
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	5
Uno	Gestor	T1	9
Uno	Gestor	T1	8
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
4	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
2.5 Oficina de Control Interno			
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	6
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Gestor	T1	9
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
4	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3. Vicepresidencia de Integración Productiva			
Uno	Vicepresidente de Agencia	E2	4
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.1 Dirección de Asistencia Técnica			
Uno	Gestor	T1	13
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.2 Dirección de Acceso a Activos Productivos			
Uno	Gestor	T1	13
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.3 Dirección de Adecuación de Tierras			
Uno	Gestor	T1	13
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.4 Dirección de Comercialización			
Uno	Gestor	T1	13
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5 Unidades Técnicas Territoriales			
3.5.1 Unidad Técnica Territorial No. 1 Santa Marta			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución 1189 de 2019 y la 121 de 2020"

Dos	Técnico Asistencial	O1	12
4	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.2 Unidad Técnica Territorial No. 2 Cartagena			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.3 Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Analista	T2	6
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.4 Unidad Técnica Territorial No. 4 Cúcuta			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.5 Unidad Técnica Territorial No. 5 Medellín			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Analista	T2	6
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.6 Unidad Técnica Territorial No.6 Manizales			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
4	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.7 Unidad Técnica Territorial No. 7 Tunja			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.8 Unidad Técnica Territorial No. 8 Ibagué			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11
Tres	Técnico Asistencial	O1	12

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución 1189 de 2019 y la 121 de 2020"

5	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.9 Unidad Técnica Territorial No. 9 Popayán			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	9
Uno	Analista	T2	6
Dos	Técnico Asistencial	O1	12
5	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.10 Unidad Técnica Territorial No. 10 Pasto			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.11 Unidad Técnica Territorial No. 11 Neiva			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Analista	T2	6
Dos	Técnico Asistencial	O1	12
4	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.12 Unidad Técnica Territorial No.12 Villavicencio			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Analista	T2	6
Dos	Técnico Asistencial	O1	12
5	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
3.5.13 Unidad Técnica Territorial No. 13 Bogotá			
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
4. Vicepresidencia de Proyectos			
Uno	Vicepresidente de Agencia	E2	4
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
4.1 Dirección de Calificación y Financiación			
Dos	Gestor	T1	13
Cinco	Analista	T2	6
7	Subtotal		

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución 1189 de 2019 y la 121 de 2020"

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
4.2 Dirección de Seguimiento y Control			
Uno	Gestor	T1	13
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
4.3 Dirección de Participación y Asociatividad			
Uno	Gestor	T1	13
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
5. Vicepresidencia de Gestión Contractual			
Uno	Vicepresidente de Agencia	E2	4
Uno	Gestor	T1	12
Dos	Gestor	T1	9
4	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
6. Secretaría General			
Uno	Secretario General de Agencia	E6	4
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
6.1 Dirección Administrativa y Financiera			
Uno	Gestor	T1	11
Dos	Gestor	T1	9
Uno	Analista	T2	6
Uno	Analista	T2	5
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
6	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
6.1.1 Dirección Administrativa y Financiera - Logística de Bienes y Servicios			
Dos	Gestor	T1	9
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
6.1.2 Dirección Administrativa y Financiera -Atención al Ciudadano			
Dos	Gestor	T1	9
Tres	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
6	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución 1189 de 2019 y la 121 de 2020"

6.1.3 Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental			
Uno	Gestor	T1	9
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
6.2 Dirección de Talento Humano			
Uno	Gestor	T1	11
Dos	Gestor	T1	10
Dos	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	O1	12
6	Subtotal		

114

Artículo 4. Notificar a los servidores que ocupan los empleos mencionados en el Artículo 1 y 2.

Artículo 5. Derogar la Resolución No. 1189 de 2019 y la Resolución No. 121 de 2020 y todas aquellas que le sean contrarias.

Artículo 6. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

12 AGO. 2022



CESAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO
Presidente (E)

Revisó: Laura Tobón Arango – Contratista – Secretaria General

Revisó: María Carolina Carrillo Saltaren – Contratista – Dirección de Talento Humano 

Tatiana Méndez Gil – Contratista – Dirección de Talento Humano 

Proyectó: María Alejandra Gómez Rivera – Contratista – Dirección de Talento Humano 